



PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL
REGISTRO DE LA
PROPIEDAD INMUEBLE

F17

MINUTA DE MEDIDAS CAUTELARES

Posadas-Misiones, de de 20.....

Dirección General
Registro de la Propiedad Inmueble
Provincia de Misiones
S _____ / _____ D:

OBLEA

Quien suscribe (Profesional): _____

MANIFIESTA: que viene por la presente a **SOLICITAR RESPECTO AL FRM N.º y/o TOMO –FOLIO –FINCA INSCRIPTO/S** en el Registro de la Propiedad inmueble.

ANOTACION	REANOTACION	LEVANTAMIENTO

A.- DATOS DE DETERMINACION E INSCRIPCION DEL INMUEBLE

DATOS REGISTRALES	MATRICULA	DEPTO.	TOMO	FOLIO	FINCA

B.- MEDIDA QUE SE ORDENA REGISTRAR. -

1.- Embargo: _____ 3.- No Innovar
2.- Litis _____ 4.- Otras/Especificar: _____

C.- REGISTRADA AL. -

Nº de Oficio inscripto: _____
Traba Protocolizada: Tº _____ Fº _____ (si correspondiere). -Fecha: _____

D.- DATOS DEL EXPEDIENTE JUDICIAL. -

Oficio Nº: _____ Fecha: _____
Caratula del Expediente: _____
Juzgado: _____
Circunscripción Judicial: _____
Juez: _____
Secretario: _____



PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL
REGISTRO DE LA
PROPIEDAD INMUEBLE

F17

MINUTA DE MEDIDAS CAUTELARES

E- DETERMINACION DEL INMUEBLE

Relativa al/los INMUEBLE/S (es suficiente la determinación del inmueble) _____

Plano de Mensura N°: _____ Fecha: _____

F.-TITULAR REGISTRAL Y/O PERSONA INHIBIDA:

<u>APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL</u>	<u>DOC. TIPO</u>	<u>N° DE DOC. O CUIT</u>
_____ -----		
_____ -----		

Se adjunta la siguiente documentación (Marcar con una X lo que corresponda):

- Certificado Catastral actualizado
 Libre Deuda- Dirección General de Rentas de la Provincia de Misiones
 Otros: _____

OBSERVACIONES: _____

A tal fin, **AUTORIZA** a: _____ para realizar las gestiones, trámites y diligencias relativas al objeto de la presente y presentar, suscribir y retirar toda la documentación que fuese necesaria a los fines señalados. -

.....
Firma y Sello

INSTRUCCIONES

1. El presente se deberá presentar en hoja A4 DOBLE FAZ.
2. Los ejemplares deberán ser rellenos con letra imprenta.
3. Las enmiendas, los sobreborrados e interlineados, para ser válidos, deberán ser salvados en el rubro "OBSERVACIONES" -bajo firma y sello- y constar en los ejemplares.
4. Los Formularios que no reúnan todos los requisitos de forma, que no tengan todos los campos completos y/o que estén adulterados o modificados serán rechazados por la DGRPI.